

MENDOZA, 10 NOV 2016

VISTO:

Que el suscrito se trasladará a la provincia de La Rioja, el día 11 de noviembre del año 2016;

CONSIDERANDO:

Que durante dicha misión asistirá a la Universidad Nacional de La Rioja para firmar un Acuerdo Específico para desarrollar tareas de producción de proyecto, mejoras operativas y control de inspección de obras hidráulicas.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato, a la señora Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE (DNI: 16.588.872), el día 11 de noviembre del año 2016, por las causales expuestas en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 549 / 16